



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 25 NOV 2025

RES. DECECO N° 1089-25

Expte. N° 6.212/25

VISTO:

Los gastos realizados en el Proyecto de Extensión Universitaria, "Puentes hacia el Empleo: Jornada de Herramientas para Entrevistas Laborales Inclusivas" en el marco de la 6ta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R. N° 1180/24 se aprueba la distribución presupuestaria y se asigna el importe de pesos un millón quinientos mil con 00/100 (\$ 1.500.00,00) en la partida de Investigación y Extensión- Curricularización de la Extensión Universitaria.

Que por Res. CD-ECO N° 275/25 se aprueba la implementación del proyecto y se designa como directora a la Lic. Tilian Claudia Elizabeth y como Co-directores a la Lic Liendro Linda Pamela y Lic. Guaymás Carlos Fernando.

Que en el Art. 5 de la mencionada Resolución se le asigna un importe total de \$50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100).

Que rola a fs. 52 - 59 de las presentes actuaciones, la Lic. Tilian Claudia Elizabeth eleva la rendición de gastos del proyecto de extensión mencionado, por el importe total de \$ 51.320,72 (Pesos cincuenta y un mil trescientos veinte con 72/100).

Que a fs. 60 el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Fernando Echazú Russo autoriza la rendición y el reintegro de los gastos con imputación a la partida de Extensión y/o Curricularización de la Extensión Universitaria.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativo Económica.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontarlos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobada la rendición de los gastos efectuados por la Lic. Tilian Claudia Elizabeth en el Proyecto de extensión "Puentes hacia el Empleo: Jornada de Herramientas para Entrevistas Laborales Inclusivas" en el marco de la 6ta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, hasta la suma total de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)**, por los motivos expuestos en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.	Proveedor	Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	GEMINIS S.A.	00068-00050215	30/10/25	2-5-6	\$ 30.000,05
2	DAMESCO S.A.	00115-00011940	30/10/25	2-1-1	\$ 19.999,95
TOTAL					\$ 50.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

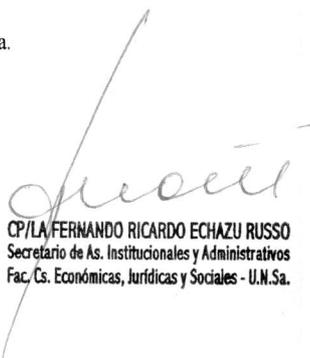
RES. DECECO N° 1089-25

Expte. N° 6.212/25

ARTÍCULO 2°.- Tener por imputado los gastos detallados en el Artículo 1° de la presente Resolución a la partida de Extensión y/o Curricularización de la Extensión Universitaria - Resolución R. N° 1180/24.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

mcc/aa.


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.